

PLAN de DESARROLLO ESTRATÉGICO

Sede RÍO NEGRO – CenUR Litoral Norte – Universidad de la República

Actualizado en 2019, con proyección 2020-2024

INTRODUCCIÓN

La *Casa Universitaria de Río Negro* (CURN), como parte del CENUR Litoral Norte, es una de las expresiones territoriales concretas del proceso descentralizador de la Universidad de la República, al tiempo que materializa los esfuerzos locales de las comisiones pro-Universidad que durante años impulsaron la instalación de la UdelaR en el departamento.

Durante el año 2017, el Consejo Asesor de la Casa de la Universidad de Río Negro trabajó en la elaboración colectiva de insumos para la formulación de un Plan de Desarrollo Estratégico que pudiera orientar el rumbo de la Casa hasta el año 2020. Dicho Plan fue aprobado en general por el Consejo Regional del CenUR Litoral Norte en marzo de 2018.

En vistas de que desde entonces se han configurado cambios significativos para la Casa y considerando que actualmente el CenUR Litoral Norte está procesando la elaboración del nuevo Plan Regional de Enseñanza Terciaria, el Consejo Asesor entendió razonable actualizar su Plan de Desarrollo Estratégico, nutriéndose para ello de los aportes del equipo de docentes y funcionarios/as TAS de la Sede.

A la luz de lo solicitado por el Consejo Regional del CenUR Litoral Norte, se incorporan -además- elementos de carácter presupuestal.

VISIÓN

En dicho marco institucional, se entiende que la **VISIÓN** de la CURN debe corresponderse en un todo con la visión de la propia UDELAR, que a partir de la Ley Orgánica de creación de la misma puede ser referida como:

“La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.”

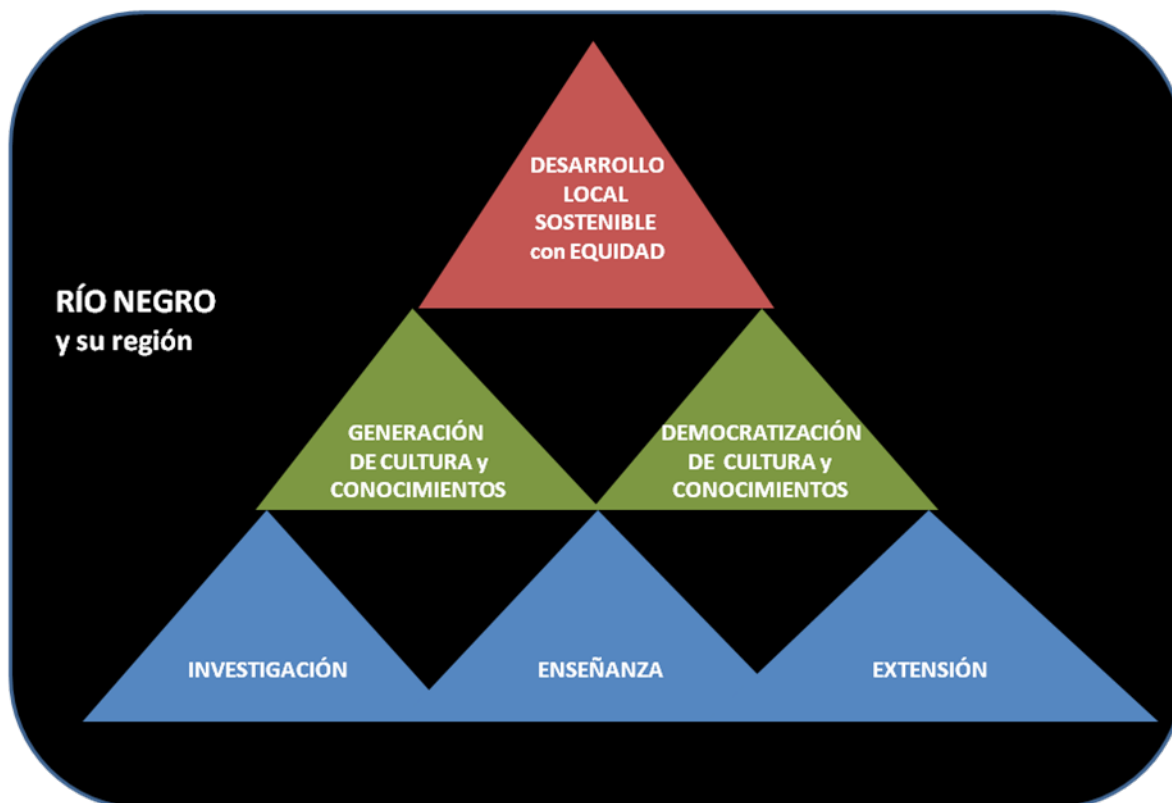
(Artículo 2, Ley 12.549)

MISIÓN

Partiendo del conjunto de elementos elaborados en los talleres de reflexión participativa realizados

de cara al primer plan de desarrollo estratégico de esta Sede, la **MISIÓN** de la Casa Universitaria de Río Negro podría formularse así:

“Contribuir al desarrollo sostenible con equidad de Río Negro y la región, a través de la integración de acciones de enseñanza terciaria pública, investigación y extensión universitaria de calidad, que posibiliten la generación de conocimientos pertinentes y la democratización de la cultura.”



A continuación, se presenta el diagnóstico de situación de la Casa Universitaria de Río Negro (actualizado a 2019), estableciendo las variables fundamentales tanto a *nivel interno* como *externo*, de forma tal de que las mismas orienten la identificación de las principales restricciones y oportunidades que debe enfrentar la CURN en el corto y mediano plazo.

FORTALEZAS

1. Génesis histórica de la CURN con **fuerte sustento social del territorio**, a partir del esfuerzo sostenido de actores diversos y de las Comisiones pro-Universidad.

2. Consejo Asesor plural, que sostiene un funcionamiento sistemático y cuenta con representantes de todo el territorio departamental, con fuerte compromiso y creciente grado de conocimiento de la estructura y funcionamiento del CenUR y de la UdelaR en su conjunto.
3. Experiencia positiva de articulación con actores públicos y privados del territorio, con participación activa de la CURN en espacios interinstitucionales diversos.
4. Vínculos regulares con diferentes Servicios de la UDELAR e integración al CenUR Litoral Norte , con participación de representantes del departamento en los órganos de co-gobierno regionales .
5. Equipo de trabajo (Docentes y Funcionarios/as TAS) en proceso de consolidación, con integración de diversas disciplinas y fuerte compromiso con la tarea.
6. Conformación de la Comisión de Cultura de la Sede con integración de actores de la comunidad y estudiantes de UdelaR.

OPORTUNIDADES
1. La creciente presencia de actores relevantes de educación terciaria -como la UTEC y UTU- compartiendo el <i>Sitio Patrimonial</i> genera oportunidades de articulación de acciones de cara al desarrollo de un eventual Polo o Campus universitario integrado .
2. La existencia de espacios interinstitucionales -tales como la Comisión Departamental de Educación; la Comisión de Sitio Patrimonial; MIPS; Comité Agropecuario Departamental; Mesa de Desarrollo Rural; etc.- favorecen la posible articulación de las políticas universitarias con los actores territoriales.
3. El enclave territorial estratégico -considerando tanto su proximidad geográfica con las universidades de Entre Ríos como la ausencia de programas universitarios en la región litoral suroeste- pueden contribuir a que la CURN se constituya como “puerta de entrada” para la UdelaR en la región.
4. El estrecho vínculo entre la CURN y la Intendencia de Río Negro -mantenido a través de diferentes administraciones- potencia el desarrollo de la CURN y representa una <i>alianza estratégica clave</i> para el desarrollo local.

5. La **descentralización de la UdelaR** así como los avances significativos en el proceso de construcción institucional del CenUR Litoral Norte pueden habilitar el desarrollo de espacios de decisión propios de la CURN.

DEBILIDADES

1. La **autonomía relativa de** la CURN a nivel administrativo sigue afectando en cierto modo la agilidad de la gestión, más allá de los claros avances en el fortalecimiento de la estructura local.
2. La **baja carga horaria** de los cargos docentes existentes limita las posibilidades de crecer en actividades.
3. Escasa participación directa de la comunidad departamental en el diseño del **Plan de Desarrollo Estratégico** de la Casa.
4. La **estructura presupuestal** de la Sede condiciona las posibilidades de crecimiento en el corto plazo.

AMENAZAS

1. **Escaso conocimiento**, por parte de la comunidad local, **del rol** de la CURN -particularmente ante la visión que asocia a la Universidad exclusivamente con la enseñanza de grado, sin visualizar/valorar las demás funciones universitarias-.
2. La **estructura burocrática** de la UdelaR en aquellos casos en que insume tiempos excesivos que pueden no acompañar los ritmos y las necesidades de los procesos concretos de trabajo.
3. El carácter intangible de la mayoría de los logros de la CURN dificulta su visualización/valoración por parte de los decisores institucionales del territorio, lo que puede afectar el nivel de involucramiento y compromiso de éstos con el desarrollo de la Sede.
4. Cierta riesgo de que la agenda de la CURN pueda verse afectada por **pedidos puntuales de respuestas inmediatas**, lo que no contribuiría a la consolidación de las líneas de trabajo trazadas desde la visión estratégica.

5. Los **desarrollos institucionales no coordinados entre UdelaR, UTEC y UTU** pueden generar dinámicas que dificulten la articulación y la construcción de sinergias en el marco del SNETP.

EJES ESTRATÉGICOS

En función del análisis realizado, se acuerdan **cuatro EJES ESTRATÉGICOS** en torno a los cuales organizar los esfuerzos de la Casa Universitaria de Río Negro durante los próximos años.

Para cada **EJE**, se propone un **OBJETIVO GENERAL** y se identifican las principales **LÍNEAS DE ACCIÓN** para el período.

EJE ESTRATÉGICO 1: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Ampliar y consolidar la estructura institucional de la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte para contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de las tres funciones universitarias en el departamento.

RESULTADO ESPERADO:

La Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte cuenta con las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo de las tres funciones universitarias en el departamento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.- Estimular la formación continua del equipo de trabajo (Docentes y Funcionarios/as TAS), tanto en aspectos disciplinares específicos como en asuntos universitarios y regionales.

1.2.- Generar mecanismos de información y momentos de reflexión a fin de que los ámbitos de participación de la Sede (Consejo Asesor y Comisión de Cultura) puedan involucrarse cada vez más activamente en la vida universitaria regional.

1.3.- Fortalecer la estructura local para cubrir todas las áreas -administrativas (ejemplo: Bedelía), de servicios (ejemplo: Portería y Vigilancia) y de apoyo a las funciones universitarias (ejemplo: Biblioteca)- con el mayor nivel de autonomía posible para un funcionamiento adecuado a la normativa vigente y acorde a las necesidades del territorio.

1.4.- Promover el trabajo en equipo, con una organización colectiva del trabajo que potencie el cumplimiento de las responsabilidades individuales que competen a cada uno de los cargos.

1.5.- Desarrollar un plan de comunicación que posibilite la adecuada difusión de las acciones de la Sede, tanto a nivel de la UdelaR como del público en general, participando activamente de la estrategia de comunicación regional del CenUR.

1.6.- Explorar alternativas que permitan ampliar la disponibilidad de espacios (fundamentalmente aulas con capacidad superior a 20 personas), en articulación con el Sitio Patrimonial Paisaje Industrial Fray Bentos.

EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Contribuir a la generación y difusión pública de conocimientos en torno a los ejes temáticos

definidos en el PRET, que respondan a las necesidades del territorio departamental, en favor del desarrollo sostenible con equidad.

RESULTADO ESPERADO:

En la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte se desarrollan líneas de investigación sobre los ejes temáticos definidos en el PRET, de forma articulada con actores locales y con estrategias efectivas de difusión pública de resultados.

2.1.- Establecer/consolidar vínculos institucionales con equipos de investigación de la UdelaR y con otros actores (instituciones del SNETP, LATU, CARU u otros) y de otras Universidades públicas de la región para favorecer el desarrollo de proyectos de investigación en el departamento.

2.2.- Desarrollar una línea de investigación sobre Agroecología, en articulación con todo el CenUR, de acuerdo a las fases establecidas en el insumo elaborado para el PRET (ver anexo).

2.3.- Apoyar los proyectos de investigación que se propongan para el territorio, procurando un retorno de toda la información generada a la comunidad.

2.4.- Culminar los trabajos sobre salud y educación que están en curso y dar continuidad a tales líneas de investigación, profundizando en otras temáticas que resulten pertinentes a la luz de los resultados de dichos estudios o de las demandas que se procesan en los espacios interinstitucionales en que la Sede participa.

2.5.- Promover la investigación en torno a temáticas pertinentes para el desarrollo de las políticas de conservación y gestión patrimonial en sus diversas expresiones locales (Paisaje Industrial Fray Bentos; Área Protegida Esteros de Farrapos; Museo Arqueológico de Río Negro; otros).

EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA TERCIARIA

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Promover el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria de grado, posgrado y educación permanente en el departamento de Río Negro.

RESULTADO ESPERADO:

En la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte se realizan actividades de enseñanza universitaria de grado, posgrado y educación permanente.

3.1.- Instalar mecanismos participativos de construcción de demanda que permitan mantener siempre actualizadas las necesidades del territorio para proponer planes anuales de educación permanente que resulten adecuados y cuenten con actores locales como socios que favorezcan la viabilidad de las propuestas.

3.2.- Establecer acuerdos con programas de posgrado (diplomas, maestrías, etc) para el desarrollo de actividades de enseñanza en el departamento (desde transmitir cursos por video conferencia al dictado de cursos de forma presencial a nivel local).

3.3.- Fortalecer los lazos con EUTM Sede Paysandú y Ciencias Sociales Sede Salto para consolidar y ampliar las actividades de enseñanza que desarrollan en el departamento. En el caso de la EUTM,

apuntando a que la carrera de Imagenología se pueda desarrollar íntegramente en Río Negro.

3.4.- Generar las condiciones para la instalación progresiva de los CIO en la Sede.

3.5.- Promover el desarrollo de cursos de grado optativos en el área de la Agroecología, que puedan ser dictados por docentes CenUR y tomados por estudiantes de diversas disciplinas.

3.6.- Analizar las posibilidades de complementación con UTEC, UTU, IFD y otras instituciones de SNETP para organizar actividades de enseñanza que puedan ser compartidas con dichas instituciones, ensayando formatos que favorezcan la navegabilidad de los/as estudiantes a la interna del SNETP.

3.7.- Estimular la participación de estudiantes de grado que cursan carreras o realizan prácticas pre-profesionales en el departamento, en las diversas actividades y espacios de la Sede Río Negro.

3.8.- Implementar estrategias de enseñanza utilizando las TICS y su desarrollo.

EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN, ACTIVIDADES EN EL MEDIO Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Propiciar la implementación de proyectos de extensión, actividades en el medio y propuestas culturales en el departamento de Río Negro.

RESULTADO ESPERADO:

En la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte se llevan adelante proyectos de extensión, actividades en el medio y propuestas culturales diversas.

4.1.- Generar y sostener espacios de diálogo y trabajo con la comunidad, en torno al área temática Agroecología, que operen como plataformas donde puedan aterrizar proyectos de extensión y actividades en el medio de diversas disciplinas del CenUR y de la UdelaR en general.

4.2.- Promover la formación en extensión para todos los actores universitarios del departamento y para las otras instituciones educativas en el marco del SNETP.

4.3.- Fortalecer el vínculo de la UdelaR con el medio, procurando -a partir de los pedidos puntuales que puedan llegar desde actores de la comunidad- construir demandas y ofrecer respuestas que puedan encuadrarse en las líneas de acción de la Sede.

4.4.- Participar en proyectos interinstitucionales que busquen responder a necesidades del territorio, desde una perspectiva de extensión universitaria, articulando los aportes de la UdelaR que puedan resultar pertinentes en cada caso.

4.5.- Enriquecer la agenda cultural del departamento con propuestas artísticas definidas desde la Comisión de Cultura.